

26143

SE/.



M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

para un modelo de utilidad por veinte años en España, a favor  
de Don Juan José Benitez López, residente en Madrid, Infantas,  
número 40,

p o r

"PROTECTOR IMPERMEABLE PARA CORRAS "

.....



El presente modelo de utilidad se refiere a un protector impermeable para gorras, que además de cubrir el plato de las mismas, como hoy lo hacen los dispositivos usuales destinados a tal fin, protege también la visera y parte anterior del casco de la gorra.

Esencialmente el protector cuyo modelo se reivindica se compone de la parte que cubre al plato por encima y por las piezas angulares que le unen al casco, cuya parte lleva en los laterales aberturas que se cierran por automáticos o de otro modo adecuado, prolongándose ese cubreplato, en su parte anterior, por una pieza de forma adecuada para cubrir el frente del casco de la gorra y su visera, tanto por encima como por debajo; es decir que la visera queda encajada en una especie de funda. La parte inferior de ésta se prolonga en una cinta o tira, medida a ella y de la longitud apropiada para poder colocarla doblada por debajo del forro o badana de la gorra, de modo que la presión que la gorra hace puesta en la cabeza, sujete esa tira de manera que la funda de la visera quede perfectamente adaptada a la misma.

Esta disposición tiene sobre las conocidas la importante ventaja de que protege el frente del cuerpo de la gorra, en que suelen colocarse emblemas o insignias, así como el barbequejo y los bordados que pueda tener la visera, como ocurre en los de los uniformes de militares, marines, etc.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse protectores, de las formas y tamaños oportunos para adaptarse a las gorras a que se destinen y utilizando los materiales impermeables que se juzguen apropiados; pero como tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de



presentación u organización no afectan a la esencialidad reivindicada, los diversos protectores que se construyan, con cualesquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

5 En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

10 La fig. 1 presenta la vista de conjunto, por la parte anterior y lateral, de un protector para gorras, establecido de acuerdo con el modelo que se reivindica.

La fig. 2, de modo análogo, corresponde al mismo protector colocado en la gorra.

15 La fig. 3 muestra la vista por la parte inferior de la gorra, con el protector puesto.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes del protector representado, la descripción del mismo es como sigue:

20 Se compone de la parte 1, que cubre el plato de la gorra y que se prolonga hacia abajo en las 2 y 3, que encajan en la pieza anular que une dicho plato al casco de la gorra. Entre esas partes 2 y 3 va practicado el corte 4, debidamente rebordado, que permite encajar el protector del plato y que forma una abertura que se cierra mediante el automático 5.

25 La parte anterior 3, del conjunto que cubre el plato de la gorra, se prolonga hacia abajo en la 6, que protege el frente del casco de la misma y en la 7 y 8 que forman la funda de la visera. La pieza 3 lleva cosida la tira o cinta 9, que doblada, como se aprecia en la fig. 3 por debajo de la badana o forro 10 de la gorra, sujeta la funda de la visera para que quede per-

30

26143

18 MAR  
- 3 -



fectamente adaptada a la misma.

Para colocar el protector en la gorra, una vez desabrochada, los automáticos de sus laterales, se le adapta fácilmente a la parte anterior de la misma, encajando la funda de la visera en ésta y sujetando la tira entre el forro de badana y el casco de la gorra, para después encajar la parte posterior del protector, aprovechando la flexibilidad del arco del plato, y cerrar los laterales de aquel mediante los automáticos. Para quitar el protector se procede en orden inverso.

-----  
-----  
-----

26143



**N O T A**  
\*\*\*\*\*

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Protector impermeable para gorras, caracterizado porque está constituido por una funda del plato, análoga a las corrientes y provista en sus partes inferiores de aberturas de bordes reforzados y con automáticos de cierre, que permiten adaptarla al plato; cuya funda se prolonga en la parte anterior por una pieza, de forma adecuada para cubrir el frente del casco de la  
10 gorra y su visera, tanto por encima como por debajo, es decir, formando una funda de la misma, cuya parte inferior se prolonga según una tira o cinta, adecuada para que doblada debajo de la badana o forro de la gorra, efectúe la debida sujeción por la presión de la gorra puesta en la cabeza.

15 2.- " Protector impermeable para gorras ".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con el plano que a la misma se acompaña.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 13 de Marzo de 1.951.

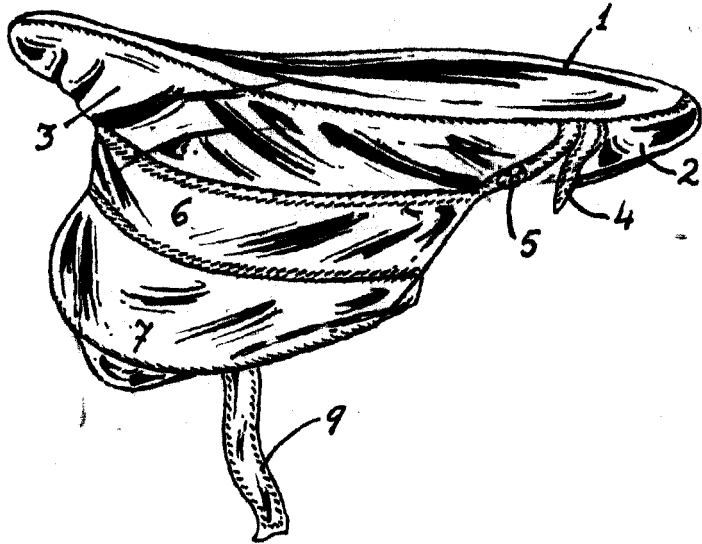


FIG.-1

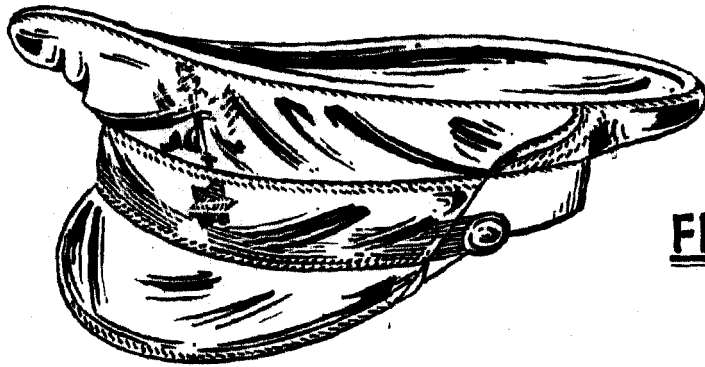


FIG.-2

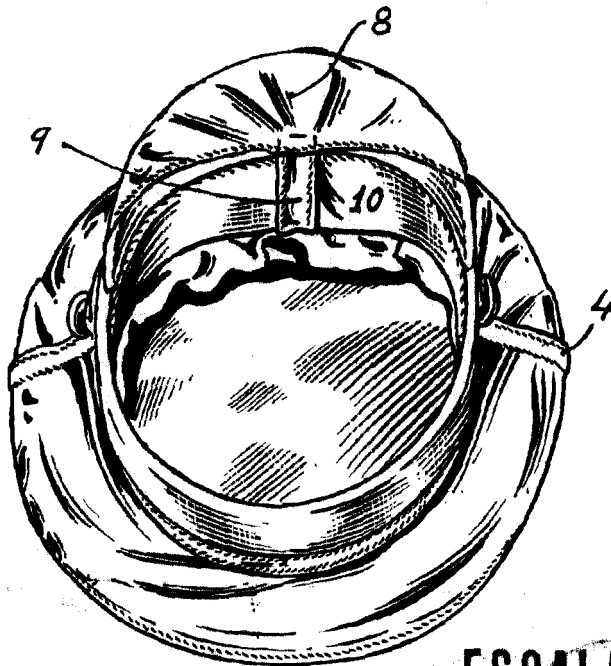


FIG.-3

ESCALA VARIABLE

20810